

Los verbos modales «Noui y Nescio» *

Es rasgo característico de la lengua latina su tendencia a la expresión de lo concreto, que se manifiesta por la preponderancia en el uso de las palabras de la realidad positiva, sobre las palabras-signos del simbolismo o de la abstracción. De ahí que prefiera los términos colectivos, los participios concertados, el empleo de la personificación, la expresión metafórica aplicada a cosas o fenómenos sensibles, y los verbos figurativos o nocionales. Con éstos últimos elude en lo posible el uso del inexpressivo y abstracto verbo *esse*, que no enuncia los modos concretos y circunstanciales de «ser», como aquéllos otros. Todos estos recursos de lengua se revelan en el estilo poético y en el lenguaje coloquial. De este género de verbos sucedáneos de *esse* son, por ej., *iaceo* (VIRG., *Aen.* 11, 527), *sto* (PROP., 4, 6, 27); *maneo* (LUCR., 3, 806); *reperio* (OU., *M.* 10, 377); *incedit* (LUCR., 3, 76); *ambulo* (PETR., *Sat.* 42; *Reg. Pachom.*, 1, 143); *sedeo* (PLAUT., *Cu.* 261; LUCAN., 3, 380; en CIC.; *Mil.* 29, 79; SIL., *IL.* 10, 629; STAT., *Theb.* 10, 823; PELAG., *Verb. sen.*, 5, 3, 15; PASCH., *Verb. sen.*, 39, 2; 41, 2, etc.); *exsisto* (ISID., *Reg.* 5, 2); *exsto* (ISID., *Reg.* 12, 3) y otros varios.

Es posible que se deba a esta misma tendencia la propensión del latín a introducir verbos auxiliares, modales y pleonástico-enfáticos en perífrasis con un infinitivo, con el fin de denotar

(*) Este trabajo fue leído y discutido en la Sesión de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, celebrada el 9 de noviembre de 1962 en Salamanca.

una situación, una actitud o percepción subjetiva, es decir, un modo de la acción principal, que de otra manera no quedaría connotada por el mero uso de la forma personal, en vez del infinitivo.

Bien sabido es que hay muchos verbos latinos, declarativos, de entendimiento, sentido, que llevan un infinitivo como complemento directo, y verbos de movimiento que se construyen con un infinitivo de fin o de dirección, constituyendo el grupo sintáctico denominado «infinitivo adverbial» ¹. Pero hay un tipo de verbos, que, si bien se agrupan a un infinitivo, como a un complemento, ofrecen otras características que los anteriores, porque vienen a constituir una serie de verbos auxiliares más estrechamente ligados al infinitivo que les sigue, y cuyo valor semántico se diluye o funde con el de éste, de tal manera que suple la carencia de expresión morfológica del modo de la acción del infinitivo, como un *habeo*, *debeo*, *possum*, *uolo*, *nolo*, que adquieren así una categoría modal, de que carecen las formas temporales latinas, transfiriendo su noción propia a otros sentidos, de por sí impropios suyos. Aparecen en la literatura latina desde los poetas preclásicos, pero aumenta su número y frecuencia con los postclásicos poetizantes y en los autores tardíos y cristianos. Algunos de estos verbos perdieron su carácter modal y se quedaron en simples verbos serviles de uso expletivo o pleonástico, como el vulgar *uideri*. Alguno, como *habeo*, perdió igualmente su valor modal, pero pasó a expresar un mero valor temporal de futuro o de potencial, fundiéndose morfológicamente al infinitivo en varias lenguas neolatinas ². Otros verbos de esta clase no llevaron el proceso morfológico tan adelante como *habeo*, pero conservaron un valor temporal como *coepi/incipio*, que se desvanece en época muy tardía; y otros, como *possum*, *nolo* y los dos que estudiamos en el epígrafe de este trabajo, han dejado rastros de su uso modal en ciertas expresiones de lenguas románicas, como luego veremos ³.

1. Cf. KÜHNER-STEGMANN, *Ausführliche Grammatik*, I, 1955, pp. 667-676.

2. E. BOURCIEZ, *Elem. de Ling. Rom.*, París 1956, párrs. 126, c y 246, c, d, e. J. CAMPOS, *De stilo tertulliano...*, «Sacris Erudiri», 1958, X, 353-358.

3. Para la «modalización y «desmodalización» de ciertos verbos auxiliares, y la «temporalización» del futuro es útil consultar la teoría idealista de

Además de los citados pertenecen a este tipo de verbos modales o pleonásticos, *cernitur, constat, consideratur, intelligitur, notatur, perhibetur, pependitur, perspicitur, etc.* Svennung ⁴ trae una lista de estos verbos, y destaca entre ellos en la pág. 454 a *noui* por la variación de significado para expresar un modo de «posibilidad».

Y precisamente este verbo *noui/nosco* (y sus compuestos *dinosco, cognosco*) y su antónimo *nescio* nos han llamado la atención en cuanto a este uso y función en autores tardíos cristianos, como Casiodoro, S. Leandro, S. Isidoro y otros autores.

*
**

Noui más infinitivo, con valor modal de «poder» (posibilidad) ya se ve en ENNIUS, tr. 145-6 *pro uiribus / sapere atque fabulari tute noueris*. En Plauto en cambio no se da ni un ejemplo de *nosco/noui* más infinitivo.

En LUCRETIVUS encontramos la forma *noscas* más infinitivo en cinco pasajes, pero con su propio valor de «conocer» ⁵; de *noui* en cambio con esta construcción no hay ni un ejemplo. Puede con todo registrarse por su rareza en este poeta el uso concertado de *cognoscitur* en 4, 231 ...*quaedam cognoscitur esse eadem*, que es el único que tiene.

VIRGILIO usa el grupo de *nosco/noui* más infinitivo en *En.* 8, 317; *Mor.* 70; *Ci.* 136, aunque sin valor modal, ni pleonástico, sino con su propio sentido y valor (*cognosco* y *dignosco* no los tiene en esta construcción).

Tácito, postclásico, con formas y giros poetizantes, no echa mano de este grupo con *nosco/noui* en ningún caso; pero si tiene un ejemplo de concertada con *cognosco* en *H.* 4, 40, 11 *postquam cognitus est ad Vespasianum confugisse*.

KARL VOSSLER, *Einführung ins Vulgarlatein*, nn. 167-170, y la refutación de tal hipótesis en E. LÖFSTEDT, *Syntactica*, II, 1956, c. IV, pp. 63-78.

4. J. SVENNUNT, *Untersuchungen zu Palladius und zur lateinischen Fach- und Volkssprachen*, Uppsala 1935, p. 647.

5. 2, 685; 2, 1007; 4, 127; 4, 157; 5, 290.

En la antigüedad tardía es cuando se extiende el uso de *noui* con valor modal de «posibilidad» (y hasta de «obligación o deber»), a partir sobre todo de Tertuliano: Véanse estos textos: TERT., *Marc.* 5, 4, 14 *derideri pōtest deus Marcionis, qui nec irasci nouit nec ulcisci*; *Apol.* 35, 7 *Haec Christianus tam pronuntiare non nouit quam de nouo Caesare optare* (se refiere a una frase en honor y con súplicas a Júpiter). Más explícita es la de *Or.* 29, 2 *Mirum si aquas caelestes extorquere nouit (oratio), quae potuit et ignes impetrare? sola est oratio quae Deum uincit* (alude al 4 *Reg.* 1, 10). Puede observarse el paralelismo perfecto de sentido de *nouit* con su correlativo *potuit*.

En las versiones bíblicas no falta alguno que otro pasaje que confirma este uso; así *Matt.* 16, 4 *Faciem ergo caeli diiudicare nostis, signa autem temporum non potestis scire?* Nótese el mismo paralelismo señalado anteriormente de *nostis* con *potestis* (cf. *Luc.* 12, 56). En cambio son más pleonásticos que modales: 1 *Par.* 28, 21 *et nouerunt tam principes quam populus facere omnia praecepta tua*; *Luc.* 11, 13 *nostis bona data dare filiis (= «dais», «queréis dar»).*

En el siglo IV vemos en LACT., *Inst.* 6, 18, 23 *nisi quod regere se ac mitigare iram suam nouit*.

Del siglo V podemos citar a CASSIUS FELIX 65 *nouit enim incidere omnem humorem*; *Inscript.*, (DIEHL, *Inscript. Lat. Chr.*, 1, 1559; *Carm. ep.* BÜCHELER, 1352) en verso, *quae ditare larem iam norat*. El poeta lírico DRACONTIUS nos dice en LAUD. D., 2, 122 *reparare sepultos / nouit et exanimes iterum reuocare saluti (Christus)*; 2, 719 *ut damnare simul horrenda piacula nossent*. En estos dos pasajes es muy débil el valor modal de *noui*, de modo que más claro es el sentido y uso pleonástico-estilístico. La *Regula Magistri* nos ofrece algunos casos análogos de este tipo: *Thema* 111 *Nouit dare non timere iudicium*; 10, 219 *ulterius finiri non nouit*; 15, 10 *nam et uulnus bullire nouit*.

En los siglos VI y VII es notoria en algunos autores la frecuencia de la fórmula estilística, *noui* más infinitivo. Véanse a este propósito los casos recogidos en las *Variae* del ilustre senador CASSIODORUS: *Praef.* 8 *Regum quin etiam gloriosa colloquia... in bonum publicum te occupare nouerunt*; 2, 9, 1 *Inclinari precibus*

nostra nouit humanitas nec pro affectu pietatis fines potest iustitiae custodire; 2, 24, 5 *a nobis... qui fessis nouimus donare praesidium*; 3, 24, 4; 4, 1, 3; 4, 8, 1; 5; 8; 1; en el siguiente se acusa algún tanto el matiz modal 2, 41, 2 *is enim uincit assidue qui nouit omnia temperare*. También el poeta VENANTIUS FORTUNATUS ofrece este cliché en *Vit. Mart.* 2, 268 *noscens pontifici fantasmata nulla latere*; *Carm.* 3, 4, 12 *quam circa cunctos nouit impendere*. Asimismo en el s. VII el poeta EUGENIO DE TOLEDO en sus *Carm.* 11, 15: *quisque preceptor ades, fidenter poscere noris* con valor modal de posibilidad. No puede olvidarse en el mismo siglo VII al retórico y poeta preciosista ALDHELMUS en su tratado *De Virginitate* (en prosa) 51 (ed. M. G. H. 1961, p. 307, 24) *nec mitescere, nec miserescere nouit*.

En S. Leandro solamente podemos registrar: *De Instit. Virg., Praef.* 47 (ed. Vega, p. 94, lin. 9) *Felix ille uenter qui nouit gignere, non corrumpi*, al que sin violencia puede atribuirse el valor modal «pudo». En el mismo siglo VI podemos citar al DIOSCORIDES latino como uso de *noui* modal de posibilidad o costumbre, con acción atribuida a seres no humanos, es decir, no dotados de entendimiento: *pira siluatica acida species est, quae tarde maturescere norunt* (= «que pueden o suelen madurar» o simplemente «que maduran»).

Más corriente es en la antigüedad tardía, pero no en clásicos ni postclásicos, el empleo del pleonástico *noscior* y sus compuestos *cognoscior* y *dignoscior* (*dinoscor*, *denoscor*), en construcción concertada como cliché sintáctico, análogo y paralelo al reiterado *uideor*. El curioso y típico latín de AMMIANUS MARCELLINUS tiene por ej., en 23, 6, 63 *Ciuitates autem non nisi tres solas habere noscuntur, Aspabota et Chauriana et Saga*. HIER., *Matt.* 1, 5, 34, *hanc ...pessimam consuetudinem semper habere Iudaei noscuntur*. CASSIOD., *Var.* 1, 1, 4 *quae... cognoscitur fuisse uitata*; 1, 17, 2 *iussionem quae deuotos maxime noscitur adiuuare*. VICT. VIR., 3, 62 *ubi noscuntur (barbari) parcere subiectis*; 3, 54 *quia huius rei habere noscuntur potestatem (episcopi nostri)*. El BICLARENSE en su *Chronicon* 97, 325 (ed. J. CAMPOS 1960) *nam Claudius ...LX ferme millia Francorum noscitur infugasse*; id. 330 *qui multa milia Madianitarum ...noscitur extinxisse*; id., 323 *gratia diuina et fides catholica... esse cognoscitur operata*. Y la

Reg. Mag., tan pegada a giros hablados, tiene igualmente algunos de éste uso: 1, 18 *mentiri Deo per tunsuram noscuntur*; 7, 141 *noscuntur habere super se debere maiorem*.

S. ISIDORO HISP., del s. VII, prefiere este verbo expletivo a *uideor*; en su *Reg. Monachorum*: 5, 3; 17, 3; 194 y 18, 4 *ut is qui deliquisse cognoscitur*. El anónimo de *Vitas PP. Emer.*, además de este verbo en 4, Praef. 2 *ea quae luce clariora esse noscuntur*, ofrece el uso no corriente para esta construcción y sentido de *cernor* en 2, 15 *tibi qui iam aetate plenus esse cerneris*; y en 2, 23 *ut nec uestimenta eius nec capilli ex aliqua parte cernentur fuisse corrupti*. El fluyente y afectado Adhelmus es de los autores que más se benefician de *noscor*, *cognoscor* y *dignoscor* concertados, en sus obras en prosa y verso: del primero pueden registrarse 22 ejemplos (cf. ed. M. G. H., A. A. t. XV, Berolini 1961, p. 656 s. v. *nosco*). De *cognoscor*, en *De metr.* IX, (ed. cit., p. 79, 19) *eandem litteram bis elisisse cognoscitur*; *De metr.* X, (ed. cit., p. 88, 5) *sillabarum spondeus isdem locis alternare cognoscitur*; *De metr.* X, (p. 91, 38) *sine quo aliorum scematum speciebus funditus carere cognoscitur*; *De virg. prosa*, 42 (ed. c., p. 293-18) (*Gregorius noster*) *pariter copulasse cognoscitur hoc modo in catalogo martirum ponens...* Más abundante es el empleo de *dignoscor* (*dinoscor*, *denoscor*): *De metr.*, IV (ed. cit., p. 752) *quos... conciliasse et copulasse denoscimur* (otros codd. *denoscitur*; otros *dinoscimur*); *De metr.* CXIII (p. 155, 4) *quae ad pirrichium pertinere dinoscitur*; *De metr.* CXVIII (p. 163, 2) *oriri molosus dignoscitur*; *De metr.* II (p. 67, 19) *sacro sancta penti-costes solemnitas... satis competender adstipulari denoscitur*. En el tratado en prosa *De Virginitate* 7, (p. 234, 12) *et regnandi monarchiam gubernare dinoscitur*; cf. *id.*, 11 (p. 239, 9); *id.* 20 (p. 250, 4); *id.*, 21 (p. 251, 8).

No hemos citado ningún caso de este giro-cliché en S. Leandro, ni en las versiones bíblicas, porque no lo tienen con ninguno de estos tres verbos.

Por su parte el verbo *nescio* en perífrasis con infinitivo viene en uso desde época clásica, bien con su propio sentido «no saber», bien con valor modal de «no poder», «no querer», bien como pleonástico-estilístico adverbializado, equivalente a una mera

negación. No es extraño a PLAUTO (*Ba.* 581; *Mo.* 606; *Mi.* 808), a la prosa clásica, como en Cic., *Sest.* 47 *Tu, Catule, lucere nescis*; *Or.* 3, 18, 65 *Stoici omnino irasci nesciunt*. Pero es más frecuente en los poetas augústeos y postclásicos: VERG., *G.* 3, 84 *tum, si qua sonum procul arma dedere, / Stare loco nescit, micat, auribus, et tremit artus*. (En Virgilio es el único caso de este valor y construcción de *nescio*). HOR., *A. P.* 390 *nescit uox missa reuerti* («palabra soltada no puede volver» o «no vuelve»). El Satiricón de PETRONIO en el poema del c. 122, v. 176 tiene *inter tot fortes armatus nescio uinci*; y en el c. 124, v. 292, *Nescis tu, Magne, tueri / Romanas arces?* (en ambos ejemplos *nescio* es «no poder»). En el extenso Quintiliano no falta igualmente algún ejemplo del giro: en 8, 3, 89 *cum te docuero nescire maledicere* («...cuando te demostraré que tú no sabes calumniar»); cf. 2, 17, 21.

El denso y parco Tacito también conoce el modal *nescio*: *G.* 22, 4 *deliberant dum fingere nesciunt, constituunt dum errare non possunt* (el contexto y el perfecto paralelismo con «non possunt» del segundo miembro, explican la «no posibilidad» de *nesciunt*); *H.* 1, 39, 2 *perdere iste sciet, donare nesciet* (aquí conserva su valor propio de «no saber», contrapuesto a *sciet*, pero con una conexión de sentido en el fondo de «poder» y «no poder» respectivamente). *Agr.* 15, 3 *abstrahi liberos, iniungi dilectus tamquam mori tantum pro patria nescientibus* («no sabiendo» con sentido psicológico de «no querer»). Asimismo en STATIUS, *Theb.* 9, 743 (*leo*) *liber amat campos et nescit in antra seueri*.

En Juvenal, poeta conceptuoso, tenemos en 10, 360 *fortem posce animum, qui nesciat irasci* («no sepa» = «no quiera» = «no se deje llevar por la ira»).

En las versiones bíblicas encontramos seis o siete casos de este uso estilístico expletivo; por ej. *Ierem.* 6, 15 *et erubescere nescierunt* («no se avergonzaron»).

Nótese este ejemplo en OROSIO (ed. CSEL 5, p. 4, 1, 8, adv. haer.), aunque vaya con el adj. *nesciis*, porque tiene el mismo valor que el verbo: *consumpta est gravissimo certamine dies, utrimque omnibus mori intentis, fugere nesciis*. En CYPR., *ep.* 31, 5 vemos: *illa tela quae nesciunt uinci* («que no pueden ser vencidas»). DRACONTIUS en su poema *De laud. D.*, 3, 165 nos da (*sol*)

nescit lustrare polos («no puede»); en *Rom.* 10, 316 *cum nesciret (Agenor) adhuc generum meruisse Tonantem*.

Cassiodorus le da un valor modal más que expletivo en varios lugares: *Var.* 1, 33, 1 *Nescit serenitatis nostrae prolatum semel titubare iudicium*: *Var.* 1, 121; 1, 42, 1; 2, 15, 1; 2, 39; 1; etc. *CORIPPUS*, *Iohann.* 4, 88 *...nescit commissa potestas / aequales sufferre duos*; *Iust.* 2, 409 *nescit seruare pudorem rebus in afflictis ingens dolor*; 3, 351 *nostra manus... perdere nescit* (en los tres ejemplos es pleonástico). *EUGIPP.*, *Ep. Pasch.* p. 68, 14 (C. S. E. L. 9, II) *nesciunt facta piorum praeterire cum saeculo*.

No falta tampoco el giro en las inscripciones; cf. *DIEHL*, *Inscript Christ.* 4755, 8 y 75, 16, ambas anteriores al s. VII.

En Leandro encontramos dos lugares con valor modal: *Institut. Virg.*, *Intr.* 91 (ed. Vega, p. 99, 12) *quae generare in doloribus filios nescierunt*; 16, 6 (ed. Vega, p. 112, 15) *ne dum eos discernere spiritaliter nesciunt* (en tanto que no discernen, o no pueden discernir»). Más claro es el valor pleonástico en 14, 1 *Istam bene seruabis, si detrahere absenti nescieris (= non detraheris)*. (Cf. etiam *Reg. Mag.*, 7, 8; 11, 113; 92, 42).

El fastuoso *ADHELMUS* no olvida la perifrasis de *nescio* en *De Virg.*, *carm.* 231 *caro putrescere nescit*; 1987 *mens tepescere nescit*; 2753 *nescit meritis turgescere typho* (pleonástico, como en poeta tan afectado).

No debemos pasar por alto el hecho de que este giro modal de *nescio* «no poder», ha dejado reminiscencias de sentido en el condicional francés negativo, del tipo «je ne saurais pas dire» (cf. *FENELON*, *Télémaque*, liv. V, «Idoménée... les remercie de l'avoir arraché d'une torre... qu'il ne saurait plus habiter»). En español, como en otros idiomas románicos, aplicamos asimismo dicho sentido a *saber* con infinitivo y en frase negativa, ya desde Berceo (*Mil.* 76 b) «un monge benedicto fue en una mongia / el logar non lo leo, dezir non lo sabria». Pero aun en frase no negativa también lo empleamos, si bien con menos frecuencia, por ej. en G. Pérez de Hita, (ed. *Blanchard*, I, 117) «y esto solamente me obliga a no dexar la batalla, aunque supiesse morir en ella» (= «...aunque pudiese...»).

Hemos podido observar el proceso seguido por las perifrasis

de estos verbos *noui/nosco* y *nescio*. A partir de una construcción normal de verbos de entendimiento con su complemento infinitivo, van tomando en el uso postclásico y tardío sobre todo, una «modalización» de posibilidad o de matiz volitivo, para perderla con su reiterada frecuencia en los escritores, y venir a usarse casi como mera fórmula sintáctica. Salvo la reminiscencia de sentido, que ya hemos señalado, en algunos lenguajes neolatinos, no tuvieron estos dos verbos la fortuna que cupo a *habeo*, que integró como elemento morfológico el futuro y potencial, y como verbo auxiliar, los compuestos en varias lenguas románicas.

J. CAMPOS